SUSCRICION ADELANTADA.
En Buenos Aires........ 25 pesos
En las Provincias...... 30 "
Número suelto.......... 1 peso

BIBLIOTECA PÚBLICA

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Editor responsable: G. del Moral
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 130.

ALMANAQUE

JUEVES 26—ss. Evaristo papa, Servando y German hermanos mártires.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Octubre 26 de 1876.

Vista Fiscal del Dr. Victorica.

Se ha dicho con muchísima verdad, que la moral de la Magistratura Francesa, salvó á esa noble Nacion, del cataclismo social que le amenazaba.

Hoy, entre nosotros, que la política lo ha invadido todo, sin respetar el hogar ni el santuario de las leyes, sentimos verdadero placer, cuando vemos que un Magistrado, sobreponiéndose á todo, rinde culto á la Carta Fundamental de la Provincia.

El informe del Dr. D. Benjamin Victorica, que publicamos á continuacion, es notable bajo todo punto de vista.

En él se revela el Magistrado recto y austero.

Para el Dr. Demaria, es un golpe de muerte.

Hé aquí la vista:

Exmo. señor :

Recibidos estos actuados por el Fiscal, hoy á última hora, cuando ha terminado el despacho diario de los Tribunales, no ha creido oportuno pedir se eleven los autos de la materia á efecto de proceder con mas perfecto conocimiento del asunto, porque ello traeria una demora perjudicial á la libertad de un ciudadano que él tiene por irregularmente detenido en prision.

Sin embargo, los diversos incidentes que se promueven en esta causa, la espectacion que el choque de apasionadas ideas le está dando una discusion por la prensa que podria perturbar la serenidad de los Magistrados, si estos no se abroquelan en su austera mision para obrar con entera independencia, sordos á toda voz que no sea la de la ley, á la de cualquier interés que no sea el de la justicia, todo ello podria sugerir al Fiscal la necesidad de traer á su vista todo el procedimiento de este asunto, ya que le corresponde vigilar el riguroso cumplimiento de las leyes de forma que garanten en los juicios criminales, los derechos del ciudadano, y en estos los mas elevados intereses de la sociedad; buscando en una decision de V. E. el fallo que restableciese el silencio respetuoso de las pasiones que debe rodear el recinto de la justicia.

El celo de un magistrado en la averiguacion de delitos denunciados por la fama pública, es siempre digno del aplauso de los hombres de bien. Si pudiese estraviarlo ese mismo celo, hasta adoptar medidas que no pareciesen estar conformes con los principios, ello seria un error en interés de la justicia; que fácilmente puede ser corregido por los remedios que las mismas leyes señalan.

Pero no es prudente entrar en consideraciones agenas al incidente *sub-judici*, cuando sin tener el sumario á la vista, no es dado conocer si se han producido en él los elementos que justifican el procedimiento de oficio, si existen hechos comprobados, de la naturaleza exigida por el derecho y personas señaladas como delincuentes, que autoricen la pesquisa que las mismas leyes limitan. Cualesquiera que sean las opiniones del Fiscal á este respecto, debe reservarlas para la oportunidad que le señala su deber, que no escusará por consideracion alguna.

—

Contrayéndose á la cuestion sometida á V. E., ella puede ser estudiada y resuelta con prescindencia de las que entraña este asunto en su iniciacion, aun cuando el incidente se haya formado por el Juzgado únicamente del testimonio del acta de foja 1ª.

Resulta de él que Gregorio del Moral, Editor de uno de los periódicos de esta ciudad, al tomarle su declaracion, se refirió á denuncias que tenia en su poder, que el Juez le exigió su entrega y él se negó, alegando que habia comprometido su palabra de honor de no entregarlas, y manifestando que preferia quedar detenido, antes que hacer esa entrega, en cuya virtud el Juzgado le hizo presente que quedaba detenido.

Esas denuncias se refieren á delitos que se dicen cometidos en la Escuela de Música, establecimiento público costeado por el Gobierno, y dirigido por personas nombradas por él.

Dos fases presenta este asunto, y el Fiscal va á encararlo por ambas, aunque la premura del tiempo le obligue á la mayor concision: ella es conveniente siempre al órgano de la ley.

—

¿Es Del Moral simplemente un testigo remiso que deniega su testimonio, ó retiene indebidamente una pieza procesal que importa á la comprobacion del delito? Aun cuando la ley autoriza al Juez á coaccionar al testigo para que declare, so pena de vuelta á prision, ó para que entregue una pieza que debe ir á un proceso, no le parece al Fiscal que la forma empleada responda á los principios con que la Constitucion garante la libertad del ciudadano.

La órden de prision tiene que ser materia de un auto fundado en las circunstancias del hecho que la motiva, en los preceptos legales que la autorizen; no es propio hacerla objeto de una simple espresion en una acta. En el trámite de la lejislacion, el Juez pudo conminar al testigo, dándole plazo, con multa ó prision determinada, pero no penarlo sin mas trámite.

Tal procedimiento responde á usos que determinaba la autoridad judicial, como representacion de la autoridad absoluta del Rey, de que adolecen algunas de nuestras viejas prácticas, que la legislacion no ha puesto todavia en armonia con los principios fundamentales de una democrácia tan adelantada como la nuestra.

Las chocantes fórmulas de *hay ó cárcel* ó *En el dia ó rejas* están condenadas en España mismo donde el procedimiento de apremio de sus viejas leyes, que por desgracia aun nos rijen, han sufrido las modificaciones que el mayor respeto por la libertad individual, profesado en todas las naciones civilizadas, exijen.

Los médios de aprémio, dice uno de sus mas notables jurisconsultos contemporáneos, que el juez puede adoptar con semejante objeto, eran, segun la ley del Fuero Real, la prision y embargo de bienes, y ambos á dos los reconoció y adoptó la práctica de los Tribunales como la asegura Gregorio Lopez en la glosa segunda á la ley 35, tít. 16, partida 3a., diciendo "Cogi enim potest pignoribus captis, et multa induta,........libere nec hoc sufficeret, carcerari potest, et aliis remedis cogi." Hoy dia el aprémio consiste en el *mandamiento* que dicta el Juez para que comparezca el testigo ó testigos resistentes en su audiencia, el dia señalado, bajo apercibimiento de tal ó cual multa, con la que luego les conmina; si el testigo notificado legalmente no compareciere, manda el Juez que la multa se haga efectiva, y la conmina con otra mayor; si tampoco cumpliese este proveido se lleva á efecto desde luego, y señala dia para la nueva comparecencia, comunicándolo con formacion de causa por la desobediencia, y si tampoco lo verificase, apesar de estos reiterados acuerdos, *se forma è instruye proceso*.

Esto es para traer al testigo á la presencia del Juez. Para obligarlo á declarar una vez traido, las leyes viejas no prefijaban un medio especial de coaccion; tenian el tormento.

Pero ¿podrá el Juez adoptar alguna medida coactiva para obligar al testigo que ha comparecido ante su autoridad, á que deponga lo que sepa, y le consta acerca del particular por que es interrogado? ¿O deberá respetarse su silencio, si se obstinase en no declarar, como debe hacerse respecto de los procesados? Se pregunta el autor antes citado, como de cuestion dudosa, y sostiene, con razon, que el testigo tiene un deber sagrado que le impone el interés y la conveniencia de la sociedad, de manifestar todo lo que sabe y todo cuanto le conste respecto del delito y sus perpetradores y sin faltar á éste deber tan importante y sin defraudar la sociedad misma de los beneficios que encuentre en su cumplimiento, no podrá encerrarse en un silencio tan opuesto á los grandes fines de la administracion de justicia.

No hay duda, dice, que el Juez ante quien un testigo se rebela y se obstina en no manifestar hechos que puedan conducir á que se cumpla el propósito de la justicia, puede adoptar contra él, por via de correccion, las medidas que estime conducentes hasta el punto de formarse la correspondiente causa por inobediencia y desacato, é imponerles las penas á que por éste concepto se haya hecho acreedor."

Para la entrega de autos ó cumplimientos de otras providencias judiciales, los medios de apremio son en España el alguacil con dieta á costa del resistente, la multa y la prision, cuando las primeras son ineficaces, y la inobediencia no puede atajarse de otra manera, y luego la formacion de causa segun la gravedad del hecho.

—

En Francia, el testigo que no comparece, no justificando justa causa, incurre en multa de cien francos, y la misma pena le es inflijida si rehusa deponer. Habiendo alegado una escusa falsa, la pena se eleva á la misma multa y costas, y á prision de seis dias á dos meses, por la agravacion de cometer un delito para escusar otro. Por supuesto entre estas escusas no admisibles, está especificada la de alegar convencion ó compromiso que hubieren contraido de callar la verdad, porque tal convencion es ilícita, y no puede producir ningun vínculo.

—

Entre nosotros, segun el ilustre práctico Dr. Tejedor, si el testigo se resistiese á declarar, se le conmina por medio de un auto que se ejecuta si se mantiene reacio.

La ley de 1875, reglando la prueba en materia civil, establece que el testigo que rehusase presentarse, podrá ser traido por la fuerza pública, imponerle una multa de doscientos á mil pesos, y tenerlo arrestado hasta que se le interrogue. No provee el caso de resistencia á declarar, pero, una vez en presencia del Juez, es indudable que incurriendo en resistencia, seria conminado con la misma multa, y su desobediencia podria motivar la pena correccional del caso, pero nunca una detencion indefinida.

Debe concebirse que el testigo en materia criminal sobre todo puede ser traido hasta por la fuerza, á presencia de la autoridad; es cierto que una vez allí, y despues de jurar decir verdad en cuanto sepa viola su juramento si oculta lo que sabe, y cae en pena segun la gravedad del caso; pero si es lícito conminarlo con multa ó prision, y como el proceso, segun la gravedad del caso, no puede considerarse legal imponerle la detencion sin limitacion de tiempo. Uno de los apercibimientos regulares en materia de calumnia ó difamacion, seria tenerlo por autor de ella, consecuencia natural de su silencio, y en casos de otra clase de delitos, un indicio de complicidad que autorizase la prision, ó le traeria la responsabilidad de encubridor, pero por *auto especial motivado*.

La detencion indefinida no seria una coaccion legítima: seria una tortura, seria una pena mayor que la del delito de inobediencia, y que el de complicidad; seria obligar al testigo á faltar á la verdad, ó á aparecer culpable. Ha debido, pues, limitarse á tiempo la prision por auto especial, como conminacion ó pena, y aun disponerse la formacion de proceso por desobediencia, segun la gravedad del caso.

La órden verbal de detencion ó prision indefinida, es contraria á los principios que garante la libertad individual entre nosotros.

—

Pero resulta de la exposicion del recurrente que esas denuncias á que se habia referido, le habian sido entregadas en su carácter de Editor de un periódico, y aunque no consta lo alegase en el acto de que da cuenta el testimonio de foja 1ª, como es notorio que tal carácter de Editor reviste, y del mismo periódico en que aparecieron las denuncias de delitos que sirven de materia al procedimiento, es necesario encarar la cuestion por esta faz.

El Fiscal tiene ya indicada su opinion al respecto en el acuerdo á que dió lugar el incidente promovido por el Dr. Zeballos, Redactor de *La Prensa* en esta misma causa, y que pende de la resolucion de V. E. y en otras causas análogas.

Del Moral, Editor de *El Porteño*, traido al Tribunal ordinario del Crímen, en virtud de denuncias hechas en aquel periódico, sobre delitos cometidos en un establecimiento público, era libre de declarar lo que supiese, interesado, como buen ciudadano, en la represion y castigos de aquellos delitos, asumiendo la responsabilidad de su testimonio; ó de retraer la comunicacion de la denuncia de los hechos garantida por tercero, apelando al inviolable Fuero de la Prensa libre.

Al Juez ordinario le bastaba saber que Del Moral no era testigo hábil de los hechos. Que el denunciante, era un tercero que se habia valido de la libertad de imprenta para denunciar delitos cometidos por empleados públicos ó con su tolerancia y complicidad.

¿Cuáles eran estos delitos? ¿Eran atentados á las buenas costumbres, de tal carácter que pudieran causar una inquiricion de oficio, del Juez del Crímen, ó meramente hechos de inconducta, falta de órden de vigilancia ó de celo, y otros abusos de caracter correccional, que pudieran causar la indignidad de esos empleados que dirigen el establecimiento público, que merecieran convenientemente averiguados, pena correccional y la de destitucion de sus funciones, y aun deshonrosas inhabilitaciones cívicas, si de tal naturaleza eran los hechos?

¿Esas denuncias que se hacian por medio de la prensa, eran solo sujeridas por un espíritu de hostilidad, y culpablemente calumniosas? ¿Se trataba de salvar una institucion pública, del abuso de empleados inhonestos, ó se les calumniaba con la desmedida audacia, de una falsedad que envolvia á tan numerosas personas en las sombras oscuras de vagas imputaciones, con fines siniestros ó mezquinos intereses?

Se ha acudido al uso de la libertad de imprenta y los denunciantes, calumniadores ó nó, están bajo la prescripcion del artículo 10 de la Constitucion, y con mayor razon los Editores responsables de los periódicos, en que tales denuncias se han estampado.

Solo ante el Jurado pueden estos ser obligados á declarar el nombre de las personas que se responsabilizan por un escrito acusable, por abuso de la libertad de la prensa.

Ese tribunal especial, es de jurisdiccion privativa en el caso, indiscutiblemente tratándose de denuncias por la prensa, de abusos ó delitos de empleados, en el ejercicio de sus funciones, ó en ocasion de ellas. Dicho tribunal hábil para admitir la prueba como descargo, pondrá de manifiesto á los culpables, si los hay, para que de ellos se apodere el acusador público, ó los damnificados por el delito, y los lleven ante los tribunales ordinarios, para que se les imponga la merecida pena, ó vindicará á los calumniadores, con el castigo del calumniador, por un fallo que lleva el sello inquebrantable de la ley, á nombre de la soberania del pueblo, ofendido por el abuso de sus mas preciosas libertades.

El Fiscal no se detendrá en fundar esta opinion. El texto constitucional la coloca fuera de toda controversia.

Si las leyes que rijen el Jurado de Imprenta son deficientes; arriba de los inconvenientes que puedan producir, están los grandes beneficios del inviolable principio de la libertad de Imprenta, que es una de las grandes conquistas del siglo, y uno de los primeros fundamentos de la democrácia moderna.

—

Por la exposicion misma del escrito de apelacion, se deduce que el Juez *a quo*, ha respetado el principio que funda la jurisdiccion privativa del Jurado en abusos de Imprenta en un incidente de esta misma causa, relativo á la persona de otro individuo perteneciente á la Redaccion de *El Porteño*.

No se comprende pues, porque razon no revocó la órden de detencion contra el Editor del Moral, si se habia dado bajo el supuesto equivocado de ser un mero testigo, órden que no estaba motivada, ni formulada con arreglo á derecho, cuando tampoco funda en razon alguna su auto de fojas 16.

—

En virtud de lo espuesto, el Fiscal es de opinion que V. E. debe ordenar la libertad, *en el dia*, de Gregorio del Moral, revocando la órden de detencion irregularmente espedida, segun consta del testimonio del acta de foja 1ª.

—

El escrito de fojas 15 no ha debido admitirse en el papel en que viene estendido. Debe así prevenirse al Escribano Secretario.

En Buenos Aires, á 25 de Octubre de 1876.

Firmado— *Victorica*.

SECCION DE LOS REPORTERS

Estoy solo.

Es muy temprano.

Los *reporters* de que interinamente soy jefe no han llegado todavia.

Sentado junto á la mesa en que *Orion* toma nota de las noticias que le trae la falange reporticia, pienso y medito.

Buenos Aires es una Babel. En esta confusion de gentes, de idiomas, de caracteres, de costumbres y de genios, mas de cuatro pillos consiguen elevarse como la espuma, merced á su audacia, y mas de seis hombres honrados arrastran oscura y olvidada vida.

Gracias á mi carácter investigador y á cierta penetracion rápida con que la naturaleza tuvo á bien dotarme, conozco la vida y milagros de todos los que en la sociedad hacen algun papel, y podria sin escrúpulo de conciencia y sin temor de errar, sacar de la oreja y poner en exhibicion, unos cuantos tipos interesantes que se pasean por esas calles muy finchados y muy sueltos de cuerpo.

No faltaria quien criticase semejante proceder, porque los hombres son así: se acostumbran á adorar las imágenes que el capricho embaucador pone en los altares de la moda, y si alguno les hace comprender que cada una de ellas no es otra cosa que un asqueroso nido de ratones, la emprendan contra el atrevido que les sacó del error para enseñarles la verdad.

Cómo me rio yo cuando encuentro á uno de esos caballeros dignos de arrastrar grillete, y veo que los pobres de espíritu, los ignorantes y los aduladores le saludan al pasar descubriéndose la cabeza!

¡Miserables! Su conciencia no asoma al rostro. Cubiertos con la máscara de la hipocresia, reciben las consideraciones de la gente honrada y aun muchas veces se dignan *dispensar su proteccion* á los que con la cabeza erguida pueden presentarse en todas partes.

....

Van llegando mis *reporters*.

Parecen inquietos.

Temo que la *nostalgia* se apodere de ellos, y todo es de temer, porque les falta su querido Gefe.

Vamos á la revista.

—Empiece el 9.

—Los señores diputados compañeros del *orador* Funes Bayoneta; del *bravo* Lagos Garcia, del *erudito* Alvaro Barros, y demás comparsa política, van abandonando la capital interina, de regreso á su hogar, á descansar sobre los laureles conquistados en la campaña parlamentaria, *fecunda* para los pueblos de cuya legislacion fueron encargados.

Cada cual lleva sus macuquinos en el bolsillo, y el que venga atrás que arree.

El que mas contento se marcha es Villafañe que vá á contraer matrimonio en los últimos dias de este mes.

—Y quién es la novia?

—La señorita Manuela Martinez y Urquiza, nieta, del general de este último apellido.

—Que vivan muy felices.

—Amen.

—Abra la boca el 17.

—Un bombito.

—Para quién?

—Para Casimiro Prieto.

—Para el almanaque?

—No, compañero Smith.

FOLLETIN 89

EL CASAMIENTO DE LA GAVOTTI

Qué fatalidad tan grande cielo santo! ,
Me estremezco al recordarlo!

Una tarde en el rigor del invierno, Corina se paseaba con su institutriz, en los jardines de las Tullerias.

El pequeño lago estaba completamente helado, y la Emperatriz, á la que tanto gustaba esta diversion, patinaba en él en medio de los aplausos de la concurrencia, que admiraba su destreza y elegadcia.

De repente al hacer un giro violento, sobre un solo pié, le faltó el equilibrio, y cayó.

Entonces aquello fué una confusion general: todo el mundo corria y se precipitaba sobre el pequeño lago, con la avidez de saber si á la Soberana le habia sucedido algo.

La institutriz, que hasta ahora no habia dejado ni un momento de la mano á Corina, se encontró sin ella......

Como loca, empezó á dar gritos, acentuados con tal desesperacion, que aquella inmensa concurrencia ya no se acordó de la Emperatriz, para solo pensar en Corina.

Todo el mundo y principalmente las madres de familia que allí habia, buscaban por todas partes, tanto mas cuanto que la institutriz habia perdido la razon, volviéndose loca!.. .

Qué cuadro aquel!

No era solo el estado de aquella pobre mujer lo que afligia á todos: mas que eso era la madre de la niña, que quizá se volveria loca tambien al saber que habia desaparecido.

Interrogada la nodriza, no podia responder una palabra, pues habia caido en un estado completo de idiotismo.

Asi fué conducida á la Policía.

Felizmente en el bolsillo llevaba su tarjeta, de manera que fué posible encontrar su paradero.

La cosa era horrible, habia que hacer saber á una madre, que su hija acababa de perderse!!

Un jóven distinguido de los muchos que hay empleados en aquella Prefectura, fué el encargado de llevar la fatal noticia.

Emma y el Coronel iban á salir, cuando este se presentó:

Apenas vió á Ménier, le conoció.

Le dijo que tenia que hablar con *él á solas*.

Imagínese Vd. el golpe que recibió este hombre con la noticia.

Como el corazon es tan leal, Emma, así que vió entrar á aquel jóven, á quien no conocia, presintió alguna cosa desagradable, aunque no una desgracia de aquella magnitud.

Viendo que la conferencia se prolongaba, se precipitó al salon.

—Con que, qué es lo que hay Coronel?— le preguntó.

—Es preciso que tomes mucha calma para saberlo: una desgracia inesperada, pero del momento, pues quizá mientras hablamos está remediada ya.

—Una desgracia! Santo Dios! El corazon me lo decia! Pronto, pronto: dímelo todo, sin ocultarme nada, pues la sola incertidumbre, me mataria.

Ménier comprendió, que en tal situacion de espíritu, lo mejor era descargar el golpe cuanto antes, y se lo dijo....

Aquí, señor Duque, ya comprenderá Vd. que soy impotente para transcribir á Vd., ni aun pálidamente lo que pasó por aquella madre, cuando se le dijo que la hija habia desaparecido.

Era sucesivamente, una leona furiosa, ó un ángel de ternura: tan pronto imploraba la bondad de Dios, como lo maldecia con los acentos de una desesperacion semisalvaje.

De repente esclamó, fuera de sí:

—Es él. Es obra suya! Pero como lo ha podido hacer hallándose preso? Vamos, vamos, Cárlos, corriendo salgamos á buscar á *nuestra* hija, porque tambien lo es tuya, verdad?

—Cálmese vd. señora, le dijo el oficial de Policía. Vengo á que me den la *filiacion* de la niña. Quizá esta misma noche la podamos encontrar.

Ménier aprovecho un momento, y le dió la filiacion de Corina con toda minuciosidad, sin omitir un *gran lunar* negro que tenia en la espalda, y que, si vive, debe estar divino.

—Y esa desgraciada mujer, donde está? preguntó la Condesa.

—Cual, señora?

—La institutriz.

—En el Departamento, pero está loca!..

—Vamos primero á ocuparnos de los diarios—dijo el Coronel. Es lo que mas urje. Ya lo sabe Vd.—dirijiéndose al empleado - diga Vd. á mi amigo, su gefe de Vd,, que se trata de una hija mia: Yo iré ahora un poco mas tarde.

El oficial salió á toda prisa, y Emma se precipitó en los brazos de su amante, anegada en llanto.

—Era imposible!—esclamó—tanta dicha sin una nube, sin un pesar, al ménos. Habriamos sido una escepcion á la regla; pero, si no encuentro mi hija, Dios mio, qué vá á ser de mí? Oh! Esto es horrible, espantoso!

—Entonces ya no me amas, Emma?

—Si no te amo! Pero déjame llorar ese ángel. Qué culpa tiene ella de las infamias del padre?

Angel mio! Dónde estará? Quién me la habrá tomado? Cómo la tratarán, á ella tan mimada? Cárlos, Cárlos, temo volverme loca! Qué madre no ama á su hija? Y, dónde habia ninguna como esta? Era una divinidad!

Quizá la han tomado con la idea de entregarla en cambio de un fuerte rescate? Cuanto tengo lo daria ahora mismo.

—Y yo tambien Emma. Por eso no te aflijas. Ahora salgamos cuanto antes. Que todos los diarios de la tarde tengan tiempo de poner el anuncio.

Quiéres que yo vaya solo? A qué te vás á incomodar tú?

—No: sola no podria estar un momento. A su lado, me consuelo. Quiero estar contigo. No separarme un instante del hombre que amo.

—Gracias, gracias bien mio. Cálmate un poco. Comprendo, y yo participo tambien de la grandeza de tu dolor, pero en estos casos, vida mia, hay que pedir á Dios calma y serenidad.

El Conde no puede ser el autor de la desaparicion de Corina. Está incomunicado: no habla con nadie. Como quieres entonces, que pueda haber preparado el golpe? Si hubiera podido, no lo dudo. Al momento yo habria arrojado sobre él toda la responsabilidad. Ha sido esto una tremenda desgracia, pero que me la esplico, sabiendo lo que pasó en las *Tullerias*. En aquella gran confusion, ó se perdió la niña, ó se la robaron, como sucede aquí tan amenudo. No hace mucho que fué descubierta, y condenada á presidio perpétuo una muger que se ocupaba *del oficio de robar criaturas*, con el objeto de obtener un rescate valioso.

Tengamos fé en Dios.

Emma guardó silencio por un momento, acomodándose su sombrero para salir,

—Porqué, entonces?
—Pór el estreno de la zarzuela cuyo libreto ha escrito él y cuya música ha compuesto Allú.
Es muy justo el bombo; pero creo que no lo necesita. Prieto es muy conocido entre nosotros. Estudioso, trabajador, infatigable, cada una de las producciones que ha dado á la escena ó á la estampa, ha conseguido un éxito envidiable.
Su almanaque *Sud Americano* es una obra digna de nuestro inteligente público.
Debemos decirlo con franqueza, porque entre nosotros no hay *egoistas* de esos que creyendo que con su silencio han de dejar en la oscuridad las obras de sus colegas, evitan cuidadosamente citarlas, como ha sucedido con *El Porteño*, á quien muy pocos de sus colegas han nombrado.
—Pero apesar de esas *miserias asquerosas*, mi Gefe, *El Porteño* anda de mano y en sus columnas no caben los avisos que en su oficina entran.
—Esa es la verdad.
—En fin, esta noche se representa la *Receta contra la crisis*.
—El teatro de la Alegria estará lleno.
—Así lo creo.
—Dos pasos al frente el 28.
Mi *reporter* se cuadra marcialmente, y dice:
—Tiempo atrás, uno de mis dignísimos compañeros dió cuenta á *Orion* del casamiento de una niña que vivia en la calle de San Martin, que se casó sin consentimiento de sus padres, en la capilla del Arzobispado.
—Recuerdo perfectamente.
—Pues bien: una hermanita de aquella, debe tambien casarse dentro de pocos dias, y, segun parece, se vé obligada á prescindir del paternal permiso, porque no quieren dárselo.
—Pero ese padre....
—Tate! No es el padre, en realidad, el que se ha opuesto al matrimonio de sus hijas, sinó un hermanito de las niñas, especie de *Petronila* que anda mezclándose en los asuntos de sus hermanos, y llenando de viento la cabeza del papá.
El elige las telas que han de vestir las niñas, las cintas con que han de adornarse, etc. etc; y no contento con esta dictadura.... fraternal, pretende tambien entrometerse en la eleccion de novios para aquellas, como si fuese él quien se casára.
—Pues á ese *Petronila* ó *Panchito* ó como se llame, le solfearia yo las costillas con una batuta, y le mandaria despues con la música á otra parte.
Venga el 11.
—El dia 31 se rifarán las muñecas espuestas en el escaparate de Burgos. Los billetes se agotaron ya.
—Lo celebro.
Plántese el 30.
—Gran tertulia en casa de Puiggari. Brillante reunion. Mucha pollada. Las Stas. Suzini, Zeballos, Rodriguez, Piñeiro, Ristorini y las simpáticas niñas de la casa, mareando á los bailarines, alguno de los cuales salió de allí hablando con la luna, de puro enamorado.
El señor Puiggari y su esposa, amables y complacientes con todo el mundo. Se bailó hasta las tres y media de la mañana, y á esa hora cada mochuelo voló á su olivo, deseando ardientemente la repeticion de la fiesta.
—Hable el 23.
—Anoche he presenciado una escena desagradable. Estuve en casa de una señora cargada de familia y esposa de un militar q' está en la frontera prestando sus servicios á la causa de la civilizacion y exponiendo su vida en pró de sus conciudadanos. ¡Qué espectáculo aquel! Las tiernas criaturas pedian pan, y la desgraciada madre no podia satisfacer sus deseos. ¡El gobierno no paga! Le digo á Vd. que se me partió el corazon.
—Aunque inglés, tambien yo soy sensible. Es vergonzoso que mientras los Ministros y altos empleados que gozan del crédito que les dá su posicion, cobran con escrupulosa exactitud é invariable puntualidad sus sueldos, esos hombres que desnudos y hambrientos empuñan las armas contra la barbarie, no tengan un pedazo de pan con que alimentar á sus tiernos descendientes, futuros servidores del pais.
—Tiene vd. razon Mr. Smith.
—Tiene algo que esponer el 41?
—Si, señor Smith.
—Pues vaya alijando carga.
—Es el caso que quisiera hacer la apologia del nunca bastante ponderado Perisena.
—¡Cómo! ¿Ha vuelto V. la casaca del revés?
—Si, señor; y lo declaro con franqueza.
—Veamos cómo se las compone V para hacer la apologia del Presidente de la Comision Municipal.
—Es muy sencillo. El gran Perisena es un hombre original. Se cuida mucho de asear á los barrenderos municipales y descuida completamente el aseo de las calles. Este es el primer elogio que debo tributarle. Y continúo. El Hospital Militar tiene carta blanca para perfumar las calles con aguas sucias, inmundas; y de tal modo se abusa allí de esa libertad, que hoy mismo no se puede uno acercar á tres cuadras á la redonda de aquel establecimiento. Aquello es una inmensa laguna de inmundicias. El olfato menos delicado no puede resistir semejante perfume.
Los vigilantes hacen la vista gorda y la Municipalidad no dice esta boca es mia.
—Esas cosas no deben estrañar á Vd., sabiendo que Perisena es Presidente de la Comision Municipal.
Qué significa esa cara de pascuas del 17?
—Una buena noticia.
—No es poco en estos tiempos calamitosos.
—El jóven doctor don Francisco Cantilo, está esperando la aurora del dia 30 para embarcarse en la nave del matrimonio, acompañado de la señorita de Botet. A las cinco de la mañana zarpará la dichosa pareja.
—Y donde tendrá lugar la ceremonia?
—En Santo Domingo. Y en cuanto á la epístola de San Pablo pese como una obligacion sobre sus cabezas, los esposos partirán para la quinta de Cantilo en Mercedes, donde pasarán la luna de miel.
—Bravo. Que no se acabe el dulce.
Expóngase el 37.
—En el escaparate de Burgos hay, entre otras, una lindísima muñeca hábilmente vestida por la interesante señorita Edelmira Gomez. Un señor Castro, que vive en la calle de Perú, ha escrito una carta á la señora de Avellaneda, pidiéndole la muñeca, y ofreciendo por ella la cantidad que se le exija.
—Y cree Vd. que el capricho del jóven Castro es un tributo de admiracion á la habilidad de la señorita que vistió á la muñeca?
—Antes bien creo que lo que el jóven admira es la hermosura de la hábil modista.
—Todo puede ser.
—Pronúnciese el 52.
—Los italianos acaban de hacer al señor Telfener una manifestacion de simpatia.
Una banda de música le ha acompañado desde el hotel San Martin á la estacion central del Paseo de Julio. Gran gentio en la estacion.
La señora de Avellaneda y algunas otras; casi todos los representantes de las naciones estrangeras, y muchísimos hombres partieron á las dos de la tarde. Los que se quedaban miraban con envidia á los que salian.
De ochocientos á mil eran los últimos.
—Bravo! Que se diviertan.

SMITH.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Los trabajos de zapa, á fin de que la Municipalidad, consiga el *millon de fuertes*, se siguen haciendo con mayor empeño.
En la Cámara de Diputados hay una gran oposicion y á fé que con razon.
Mientras la actual Comision, no levante los cargos públicos que se le han hecho, la Lejislatura no puede ni debe dar un solo *real*, á esos malos Administradores de los dineros del pueblo.
Se dice que el Ministro de Hacienda de la Provincia, trabaja porque se realice la operacion del millon, pero esto no puede creerse.
Conocemos la seriedad del Sr. Varela y despues de lo que le dijo al mismo Perisena, un dia que fué en busca de dinero, es inadmisible creer que pueda trabajar en pro del *préstamo*.
¿Por qué no pasan las cuentas á la Legislatura, como lo manda la Ley Orgánica, á fin de que sean revisadas?
¿Temen esa fiscalizacion?
Algunos de los señores Diputados, debieran hacer mocion á fin de que se cumpla la ley y entonces verán cosas muy lindas.
Entonces iremos allí, á demostrar como se ha defraudado la renta y tal vez de los bolsillos de algunos de los municipales, con arreglo á la misma ley, se repongan parte de los dineros que se han perdido.

—

El Asesor de la Municipalidad, tiene en su poder hace dos meses, un espediente del Director de este diario.
No comprendemos esa demora; mucho mas, cuando el punto en consulta, el Sr. Asesor lo conoce hace mucho tiempo, por haber sido Abogado del Sr. Lecroze, en una cuestion idéntica.
La paralizacion de esa causa se presta á largos y sérios comentarios, pero debemos creer que el Dr. Moreno lo ignora y que tal vez la Secretaria Municipal no se lo ha pasado, á su estudio.
De otro modo, en la rectitud y severidad del Dr. Moreno, estamos seguros, lo hubiese despachado dentro de las 24 horas.
Hoy vamos á averiguar lo que hay al respecto, para ocuparnos mañana con la seriedad que el caso requiere.

—

Al hablar ayer del incidente que tuvo lugar en los funerales del Coronel Vazquez, dijimos que la herida era causada por la *cera*, que cubre el cartucho, y en el suelto aparece *ceba*.
Esto, como se comprende, es un error de caja.

—

Ni en la carrera del *Colfax* con el *Gauchito*, se ha jugado tanto dinero como en la del *Talisman* con el *Sargento*.
En la primera se jugaba *derecho*, pero en la última hay una usura enorme.
El *Talisman*, mantiene su reputacion, que á la verdad es bien adquirida.

—

El Teniente Coronel D. Marcelino Freyre, debe llegar el sábado á esta.

—

Esta noche, en la Alegria hay una lindísima funcion.
En el *Estreno de una artista*, la señora Huerta, que por primera vez pisa el escenario, hará su debut.
En seguida se cantará *La Receta contra la crisis* del espiritual escritor Casimiro Prieto.

—

El cuaderno 44 del *Diccionario universal de la lengua castellana*, repartido ayer, vá acompañado de un mapa de la América del Sud.
Esta obra colosal se publica por los señores Piqueras, Cuspinera y Ca.

—

El cable entre Montevideo y Rio Grande ya funciona. Los telégramas europeos ahora se trasmiten por el cable hasta Rio Janeiro, de Rio Janeiro á Bahia por vapor y desde allí telegráficamente á sus destinos.

—

El Sábado 28 del corriente, se abrirán las cartas de entrada, para anotar los caballos que correrán en Lanús en las carreras del once.
La Comision se reune á las 7 1|2 de la noche en la calle Venezuela núms. 51 y 53.

—

El vapor *Rio Uruguay* que salió el Mártes con el tren de Campana á las 2 de la tarde, llegó el Miércoles al Rosario á las 5 de la mañana.
Los convidados que salen el Juéves con el mismo vapor llegarán á Córdoba dos horas antes de los que salieron el Miércoles.
Esto no necesita comentarios.

—

El órden que se ha guardado este año en la Recoleta, ha sido como nunca.
Los Comisarios Segovia y Latorre y el Inspector L. Mendez no han descansado durante las fiestas á fin de que este no sea alterado.
El Sr. Rocha, debe estar satisfecho de la conducta observada por sus subalternos.

—

Una buena accion no debe quedar en secreto.
El señor don Andrés Oval, alguacil del Juzgado de la Catedral al Norte, que dicho sea de paso es un buen empleado, encontró dias pasados una cartera con cuatro mil quinientos pesos moneda corriente, en el patio del Juzgado.
A los pocos dias apareció el dueño, y Oval se la devolvió, sin recibir remuneracion alguna.
Esto prueba la honradez del señor Oval.

—

Existe en la Comisaria de Guerra, en la reparticion encargada del pago de las Pensionistas, un morenito llamado Saturnino Romero, que es lo que vulgarmente se llama *el paño de lágrimas de las viudas*.
Bueno, atento, servicial, comedido, sirve á todas y les ayuda á sobrellevar sus desgracias.
Mas de una vez por su *tostado* rostro ha corrido una lágrima rebelde al oir contar sus cositas á una de esas desheredadas, que dependen del Gobierno.
Muchas de ellas, se nos han acercado á pedirnos hagamos público esas deferencias.
Quedan servidas, agregando por nuestra parte que todo cuanto decen es cierto, pues el octogenario Romero, al contarnos sus dolores, lo ha hecho en carácter de viudo, lo que prueba que se ha indentificado con aquellas.

—

Para el próximo Domingo se anuncia una funcion dramática desempeñada por varios aficionados que gozan de merecido crédito entre nosotros.
La funcion tendrá lugar en el teatro de la Victoria y ha sido dedicada á las sociedades *Marina y Aurora*.
Tomarán parte en ella la distinguida Sra. Da. Francisca D. de Cueva y varios sócios de la *Marina*.
Habrá juegos de prestidigitacion por el jóven Sr. Partegás.
En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el programa detallado.

—

Entre las personas que salieron ayer para Campana se cuentan, además de las que en otro lugar citamos, los señores Sarmiento, Dardo Rocha, Mayer; varios Diputados entre los que se cuentan los señores Rodriguez, Zavalla. etc; Luis Frias; las señoritas de Velazquez; el señor Zuviria y familia, D. Manuel Zorrilla, Salvador Gomez, y la señora de Acosta.

—

El *Rio Uruguay* sale hoy á las 6 de Campana.
Llegará mañana á las 4 a. m. al Rosario, alcanzando el tren que sale con los invitados para Tucuman.

—

Hemos hablado ya de una publicacion literaria cuyo primer número apareció el domingo último, bajo el nombre *El Correo de las Porteñas*.
Conocemos á los jóvenes que han tomado á su cargo dicha publicacion que aparece á la luz sin pretensiones ni ruido.
El Correo de las Porteñas es una publicacion dedicada al bello sexo en cuyas páginas vendrá envuelto el perfume de la literatura naciente de jóvenes inteligencias, cuyo único anhelo es el de ensayar en el cielo de las musas y de las letras sus fuerzas apenas probadas en las aulas universitarias, á que pertenecen.
Cuando muchachos llenos de aspiraciones generosas debutan con tal modestia en el periodismo argentino alentados por la esperanza que acarician y la proteccion con que cuentan, esta no se puede hacer esperar y la pedimos al público que debe alentar con su concurso la iniciativa literaria de los jóvenes estudiantes que han tomado á su cargo aquella interesante publicacion.

—

Mas de cuatrocientas personas se embarcaron ayer en el tren de las dos de la tarde.
La mitad es de suponer se quedarán en Campana, pues el Pavon no podrá llevar ni la mitad.

—

El vapor *Proveedor*, llevando invitados para la inauguracion del Ferro-Carril á Tucuman, sale hoy á las diez de la mañada.

—

Los empleados del Telégrafo Nacional están cometiendo un abuso que ya en otra ocasion hemos denunciado.
De un telégrama que cuesta 25 centavos fuertes, cobran ocho pesos y dos reales; cuando no vale sinó siete y dos reales, es decir, un peso menos.
Y no es esto todo: se les dá nueve pesos y no devuelven el cambio, pretestando que no tienen cobres.
Si esto sucediese una vez, nada tendria de particular; pero se repite todos los dias, y pasa, por consiguiente, de castaño oscuro.
¿El Sr. Director ó Inspector General de Telégrafos, no podrá poner coto á estos abusos?

—

La linea de Montevideo á Rio Grande, está restablecida, quedando interrumpida entre Rio Janeiro y Bahia.

—

El Sábado 28 del corriente, tiene lugar en los salones del Club Español, una reunion de confianza.
Segun las invitaciones que se han repartido, desde ya le auguramos que estará espléndida.
La Comision Directiva encargada de esta fiesta, ha procedido con la actividad que le es caracteristica, á fin de que la tertulia esté de *rechupete*.

—

Constatemos la verdad.
Bajo la mala impresion que nos hizo, el que el Departamento de Policia no prestára el auxilio necesario, á fin de cumplirse un mandato del Juez Casares, contra la Municipalidad, escribimos ayer nuestro primer suelto.
Hoy como ayer, sostenemos la incompetencia de la Policia para entrar á averiguar si una órden del Juez competente es ó no con arreglo á las leyes.
Si se concede esto, seria un caos, no habria organizacion posible.
Pero en este asunto, no ha habido entorpecimiento, por parte de la Policia.
El Sr. Rocha, ha querido dar una leccion de hidalguia á la Municipalidad.
Leccion que no podrá aprovechar, por la clase de individuos que la componen.
Reconocemos en el Sr. Rocha, esas cualidades que distinguen al caballero, pero en este caso, no ha debido, *favorecer* á una Corporacion, cuyo descrédito está á la altura de la honradéz de su Presidente.
El señor Juez Casares, debe insistir en su primer auto, pues de otro modo, los tramposos tendrán adquirido el derecho de no pagar lo que deben.

—

El Coronel Garmendia y el Comandante Acevedo, parten hoy para su destino.

—

Mientras dura la ausencia del Ministro de Hacienda de la Provincia, queda encargado de la Cartera, el Oficial Mayor del mismo D. Alberto Muñiz.

—

La Empresa del Ferro Carril á Tucuman, si comprende sus intereses, debe mantener la actual tarifa de pasajes durante los primeros meses.
De este modo, muchisimas personas visitarán á Tucuman.

—

Ayer andaba el señor Perisena, viendo á algunos de los Diputados á fin de conseguir el millon.
¡Qué cariño, por las deudas de la Municipalidad!
Porqué no se pasan las cuentas á la Tesoreria general á fin de que esta pague?

—

No olvidarse que el Domingo 29 tiene lugar en el teatro de la Victoria, la funcion de aficionados, dedicada á las sociedades *La Marina y La Aurora*.
Podemos asegurar que estará espléndida.

—

La prision del Tesorero de la Municipalidad, debió decretarse ayer, á pedido de la parte interesada, por haberse negado á dar cumplimiento á una órden del Juez Casares. El señor Gallardo se oponia, por cuanto no estaba presente el señor Perisena, creyendo no ser él competente para ordenarle ésto, sin prévia disposicion del Presidente.

—

Se ha corrido con mucha generalidad que la señora doña Mercedes B. de Mones, habia fallecido repentinamente.
La señora de Mones goza de perfecta salud.

APUNTES DE LA BOLSA

Hoy sale para Bordeaux el vapor francés *Paraná*.
—Las operaciones de cambios para este paquete han estado bastante activas, con abundancia de giradores y sosteniéndose firmes con tendencia siempre á subir.
—El Banco de la Provincia ha tomado en cambios sobre Europa cerca de 150,000 libras esterlinas.
—Los tipos que han regido durante la quincena última, son los siguientes:

Inglaterra	42 á 42 1|2 y 44 peniques por ftes. en papel de curso legal.
Francia	4,40 á 4,45 y 4,60 francos por ftes. Item tem Item.
Bélgica	4,40 á 4,45 y 4,60 id id id.
Italia	4,40 á 4,45 y 4,60 id id id.
Alemania	3,50 marcos.
España	sin operaciones.
E. Unidos	id.
Rio Janeiro	27,500 reis la onza de oro.
Montevideo	4 p. % de descuento á la par.

—Los descuentos en plaza son actualmente algo mas fáciles, por la abundancia de dinero que los Bancos particulares tienen en sus cajas, pero así mismo todavia con mucha especificacion de las firmas.
Las conceptuadas buenas ó con garantías de títulos de renta, se descuentan de 8 á 10 p% al año.
—Las letras de Tesorería van obteniendo mejor acojida en plaza, á descuento.
Se han negociado algunas á 2 1|2 y 3 p% al mes.
Damos en seguida las últimas cotizaciones que han tenido las acciones de varias compañias.
—Acciones del Banco de Italia—Seguimos sin cotizaciones en este papel por falta de vendedores. Se han presentado varios compradores en la quincena.
La única cotizacion ha sido de 8 por ciento por estas acciones de cien pesos fuertes, pagadas en totalidad.
—Acciones del gas primitivo—De mil pesos m|c. cada una, totalmente pagados. Cotizamos á 20 por ciento de premio.
Sin ventas por falta de vendedores.
—Acciones "Consumidores de Gas"—De cincuenta pesos fuertes pagados en totalidad.
Se han hecho operaciones al 10 p.% de prémio, y continúan en demanda.
—Acciones del Telégrafo Trasandino. No se han hecho operaciones por este papel, cuyo precio es nominal.
—Acciones del Ferro-Carril del Sud.—Seguimos cotizando estos títulos á 12 1|2 por ciento de premio en oro.
—Certificados del Banco Argentino.—Siguen en demanda á 51 y 52 p% por séries de trece certificados.
—Acciones de Puentes y Caminos.—Se han hecho al 50 p%.
—Acciones de la Bolsa—Se realizaron ayer 17 acciones al 100 p% de premio. Este papel está muy demandado.
—Cotizaciones de ayer.
Oro continuan animadas las operaciones habiendo tenido una pequeña suba.
Se vendieron:

A varios plazos	312,000 ftes.	
Al contado	78,766	á 27,90 27,85 27,80 27,80
Total......	390,766	

—Cédulas Hipotecarias, han tenido demanda como hace mucho no se conoce y en alza.
Se negociaron:

A plazos A	86,000 ftes.	
Al c'do. A	40,700	" á 70 1|2 71 7 1|4 p.
Id id B	7,000	" á 66 p.%
Total..	133,700	

—Fondos Públicos Nacionales.
Se realizaron:
Al contado 5,500 ftes. á 48 y 49 p.%
—Papel Nacional se cotiza de 6 1|2 á 7 p% de descuento.
—Precios de la hacienda en el dia 24.
Carne y sebo 150 á 350.
Cueros de novillo 120 á 140.
Idem de vaca 70 á 80.
Terneros 70 á 120.
Capones sin existencia.
—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto que desde el 1º de Noviembre próximo rija la *tasa de intereses* siguiente:
Cobra por intereses 7 por ciento.
Paga á los depósitos 5 por ciento.
—La importante Revista Comercial y Financiera, redactada por una Sociedad de corredores, saldrá hoy por el paquete.
Las casas comerciales deben mandar esta revista á sus corresponsales de Ultramar. Se encuentra en venta en la Confiteria de Catalanes, en la del Gas y en la libreria de *El Comercio del Plata*, Piedad 141.
—Damos en seguida la opinion competente del Sr. Ezcurra sobre la posicion actual de las lanas en el mercado.
Hombre práctico de muchos años en estos negocios, su palabra es autorizada y debe servir de norma á nuestros hacendados.
Dice:
Baja general y decidida en todas sus clases.
Algunos consignatarios fuertes, entre otros los señores Souza Martinez y Patiño, nos han dado esplicaciones sobre los precios de hoy, con algunas observaciones muy oportunas de acuerdo en todo con otros consignatarios prácticos.
Hé aquí sus palabras:
Las lanas mezclas defectuosas están completamente desechadas.
Las pocas ventas que se han hecho, son entre 60 á 65 pesos arroba.
Las mezclas buenas, sanas y buena condicion, cuyas majadas no hayan sufrido flacura ni sarna, se han vendido entre 68 á 72 pesos arroba, no habiendo interés por ellas.
Las de *pastos fuertes*, muy solicitadas. Se venden entre 75 á 80 pesos arroba, y aun se ha obtenido 82 pesos.
Algunos, poco prácticos, confunden estas últimas con las segundas; es decir, con las *mezclas buenas*; pero debe comprenderse que no es así.
El *pasto duro*, produce lana liviana, y nunca tiene sociedad de la barriga y patas; es el campo lo que hace así, y absolutamente sin *carretilla* ni *flechilla*.
Mestizas generales, barrigas dentro del vellon, sin defectos se vende 78 á 82 pesos arroba.
Especiales por su finura, largura, liviandad, y perfecta condicion pesos 85 á 90 arroba.

ÚLTIMA HORA

Despachos telegráficos.

Montevideo, Octubre 25 de 1876—3 1|4 p. m.

Al *Porteño*.
Los prisioneros del Escuadron 2º de línea, sublevados últimamente, serán sometidos á un consejo de guerra.
—Tranquilidad y confianza general.
—Vapor *Camoens* de Rio Grande, sale mañana.
—Los vinos catalanes, en alza; ventas realizadas de clases inferiores á 54 1|2; el superior piden 60.
—100 fardos de cueros lanares de la estacion á 90; en barraca á 66 y 55.
—El *Júpiter* sale hoy para esa.
—Partidas de cueros para España á 51.
—En lanas nuevas nada se ha hecho.
—Los negocios en azúcar refinada están animados.
Se vendieron de Rotterdam á 27, del Havre á 27 1|2, y americanos á 28.
—Cambios, igual.
—Oro, 536.

—

OTRO

Rosario, Octubre 25—2-30.

Al *Porteño*.
Llegamos con una lluvia copiosísima.
Mucha agitacion con motivo del Jury de *La Capital*.
Varela muy visitado, su casa es un jubileo.
El Gobernador de Santa-Fé, llegó esta mañana.

Horacio Perez Mendoza.

—

Por la mucha estension que ocuparia en nuestro diario y por haberlo recibido muy tarde no publicamos, el fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal en la cuestion del Dr. Zeballos Redactor de *La Prensa*.
Ella viene á sentar el verdadero principio de la libertad de imprenta.
El Dr. Bunge, ha fundado su voto en su disidencia.
Los doctores Islas y Barra, aceptan en un todo las doctrinas del Fiscal Dr. Victorica.
Es un nuevo golpe para el Dr. Demaria.
En el fallo á que aludimos se manda suspender todo procedimiento contra el Dr. Zeballos.
Es de esperar que hoy saldrá en libertad el señor Del Moral, editor de *El Porteño*.

SOLICITADAS

Señor Orion:
Una carta dirijida á Vd. desde el hospital de San Roque, é inserta en la *Seccion de los Reporters* de *El Porteño* del Miércoles once del corriente, denunciando hechos completamente falsos, me obliga á asumir la defensa de la persona á quien van dirigidos.
Los hechos mencionados en la carta á que aludo entrañan una venganza ruin y miserable, hija de sentimientos bajos y poco nobles.
No es mi propósito, señor Orion, estenderme mucho, únicamente trataré de dejar sentados ciertos hechos sumamente necesarios para la accion que mas tarde deduciré ante los tribunales competentes.
La carta en cuestion vá firmada, segun parece, por un enfermo del Hospital de San Roque—Esto no pasa de ser una farsa—Un enfermo que se asila en un hospital como el de San Roque, no puede hallarse en condiciones de poder garantir una carta calumniosa, como la que se ha publicado en *El Porteño*. Hay otro sér aun mas cobarde y mas miserable que el enfermo. Ese es indudablemente algun empleado superior del establecimiento.
Los hechos aseverados en la carta mencionada son de todo punto falsos y ello lo probaré ante quien corresponda consiguiendo de este modo envilecer al cobarde y miserable que se ha atrevido á calumniar villanamente á una familia honrada.
La conocida honradez de mi padre, don Ambrosio Bondesio, ex Administrador del Hospital de San Roque, lo pone á salvo los ataques que se le dirijen en *El Porteño*.
Por ahora pediré únicamente al autor de la carta quiera asumir las responsabilidades que traen consigo acciones tan bajas y degradantes y conteste terminantemente si se halla capaz de probar los hechos imputados á mi padre. Talvez me sea dificil conseguir eso, pero siempre me servirá de base su silencio para hacerlo, mas tarde, conocer públicamente y envilecerlo con hechos que afortunadamente han llegado á mi conocimiento.
Nada más me queda que decir por ahora, sino de rogar al señor *Orion*, quiera contarme en el número de sus *reporters*, seguro de que le suministraré noticias de mucho interés.
Suplicándole quiera dar publicidad á la presente carta, me reitero de V. atento y S. S.

Valerio Bondesio.

Casa de Vd., Catamarca 10, Octubre 13 de 1876.

PARA TODOS

AURELIA VIDELA

Q. E. P. D.

Falleció ayer 25 de Octubre de 1876.

Su padre Martiniano Videla; su madre, Laureana B. de Videla; hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos a conducir sus restos mortales, hoy a las cuatro de la tarde, al Cementerio del Norte.
Esta es la única invitacion.
Casa mortuoria, quinta en Almagro.

A LOS DEUDORES

Los deudores morosos del Almacen calle Florida núm. 7 y del almacen sucursal en San José de Flores, conocido bajo el nombre de "Ramayon" se les ruega por segunda vez, tengan la bondad de pasar por sus respectivas casas, á chancelar sus cuentas pendientes; pues, les seria muy sensible á sus propietarios, tenerlos que llamar por medio de los diarios. 479 o26 28.

ARMAZONES

Se venden muy baratos los armazones con sus correspondientes vidrieras, y mostradores con piedra mármol, propios para almacen ú otros negocios.

Los que se interesen pueden ocurrir para verlos y tratar, á la calle Florida 7.

480 o26 28

LA GRAN QUEMAZON!

Sigue la gran liquidacion del almacen de comestibles y bebidas, Florida 7; vendiéndose todos los artículos, por la mitad de su precio.

¿Por qué no aprovecharse de tan brillante oportunidad, para comprar bueno y tirado?

478 o26 28

GRANDE Y VARIADA EXPOSICION DE

CUADROS PLASTICOS

Juicios emitidos en la prensa brasileña, despues de la inauguracion de este Museo en Rio Janeiro en el dia veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.

A Familia Maçonica

(Del Domingo 9 de Enero de 1876)

Cuadros plásticos—Obsequiados por la atenta invitacion de los señores França y Ca, fuimos anteanoche á su interesante galeria establecida en el Jardin de *Guarda-Velha*.

Es realmente digna de ser vista esa magnífica exposicion de grupos, compuestos en gran parte de personages distintos contemporáneos, no solamente por la perfecta semejanza de las figuras en cuyas fisonomías se transparenta la agitacion de los sentimientos, sino tambien por los trages, nuevos y apropiados.

Auguramos á los señores Franca y Ca. un lisongero éxito y recomendamos á nuestros lectores que no pierdan la ocasion de visitar esa nueva y bien dispuesta exposicion compuesta de ciento sesenta y una figuras distribuidas en veinte y cuatro cuadros.

A REFORMA

(Del dia 19 de Enero de 1876.)

Museo de cuadros plásticos—Continúa atrayendo concurrencia el Museo de Cuadros plásticos de la calle de Guarda-Velha.

Está plenamente justificada la curiosidad pública, por cuanto aquellas figuras son de tal semejanza y perfeccion, que se sienten vivas impresiones al contemplar ciertos grupos.

Vale la pena de visitar la Exposicion de las figuras de cera.

O Globo

(Del dia 20 de Enero de 1876)

Continúa atrayendo concurrencia el museo de cuadros plásticos de los señores França y Ca., establecido en el Jardin de *Guarda-Velha*. Como en otra ocasion hemos dicho, ya por el adorno del salon, ya por la coleccion de las figuras de cera expuestas, algunas de las cuales son excelentes, merece ser visitado.

EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA

Sabemos el motivo porqué no se verificó el sábado la apertura de la Exposicion.

Fué, por qué se suscitó entre los personajes que en ella figuran, una fuerte discusion sobre cual cigarrillo deberian adoptar para durante la temporada, la que concluyó proclamando, *que no fumarian otro que el cigarrillo Zambonini*, que se vende en la calle Florida 255.

413 o21 26

SALIDA DE VAPORES

PARA GUALEGUAY Y VICTORIA

El vapor paquete nacional:—

"PROGRESO"

Saldrá todos los Domingos, á las 9 a. m. de este puerto, y de Campana con el tren de las dos p. m..

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—La carga se recibe en la Boca del Riachuelo, libre de lanchaje.

Agente—

Miguel Marquez,

485 o26 28 Calle 25 de Mayo 71.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO

VAPOR NACIONAL

"FELIZ AMISTAD"

Sale el Domingo 29 de Octubre

RECIBE CARGA Y ENCOMIENDAS

CON LANCHAS **GRATIS.**

REBAJA DE PRECIOS

Por órdenes á su Agente—

José Catoni,

456 o25 n24. 20-Victoria-20.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Se admiten pasajeros para el Paraná y Santa-Fé.

NOTA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro.

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia

Por encomiendas, carga, dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—

Guillermo Malli.

44—Calle de Cangallo—44

904 a21 n19

PARA ROSARIO

Y SAN NICOLÁS

Carrera semanal con los vapores—

GENERAL NAZAR Y SOL ARGENTINO

Saldrán alternativamente para dichos puntos todos los Juéves y Domingos, conduciendo carga y encomiendas con lanchas grátis.

NOTA—Los fletes son pagaderos en papel de la Provincia á razon de veinte y cinco pesos mjc. por un fuerte.

Por órdenes é informes, ocurrir á sus agentes—

Hillner y Soraire.

490 o26 perm. 38 Victoria 38.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

54—CANGALLO—56

Para Rosario, Paraná, Santa-Fé, haciendo escala, en Zárate, San Pedro, Baradero, Las Hermanas, Obligado, San Nicolás y Diamante, el vapor nacional

"Proveedor"

Saldrá en combinacion con los trenes, que salen de la estacion central 25 de Mayo, á las 11 de la mañana, por el puerto del Tigre y á las 2 de la tarde por Campana.

Los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril se darán GRATIS.

NOTA—Se reciben encomiendas para el Interior.

OTRA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se trasbordarán en el hermoso y cómodo vapor *Fanny*.

Por Pasajes, encomiendas, dinero á flete ú otros informes, ocurrir á su Agente—

J: G. Bruce,

465 a22 n19 54 Cangallo 56 ó Piedad 30

Carrera directa

A la Asuncion y puertos de escala, el vapor nacional

TÁMESIS

Habiendo concluido las reparaciones, este acreditado vapor hará su primer viaje el 5 de Noviembre próximo, al mando de su capitan D. Salvador Botey. Conduce carga, encomiendas y pasageros de segunda clase.

TARIFA DE CARGA, POR TONELADA

Para Asuncion, Cerrito, Humaitá y Pilar, 14 fuertes.

Para Corrientes y Bella Vista, 12 idem.

Idem Goya, Esquina y La Paz, 10 idem.

Idem Paraná, 8 idem.

Idem Rosario y San Nicolás, 6 idem.

Con lanchas gratis en balizas. Pagaderos los fletes á razon de 25 pesos moneda corriente por fuerte en la Provincia de Buenos Aires.

Por órdenes y demás informes, á sus agentes:—

Calderon y Tarando,

25 de Mayo 83.

NOTA—El vapor recibirá carga para Curumbá, los interesados pueden verse con los agentes con anticipácion; la agencia se encarga de toda clase de despachos.

453 o24 29

MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete francés—

"PARANÁ"

Comandante Varangot.

Saldrá el 26 de Octubre, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El vapor paquete francés—

EQUATEUR

Comandante Rousseau.

Saldrá el 10 de Noviembre, y hace escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasageros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañia, calle del Parque 50

a19 perm.

VIAJE ESPECIAL

El vapor paquete nacional—

"RIO URUGUAY"

Hará el juéves 26 del corriente, un viaje expreso para los señores Senadores y Diputados, los que tomando el Ferro-Carril de Campana, á las dos de la tarde, alcanzarán en el Rosario el tren del Ferro Carril Central Argentino, que saldrá á las seis de la mañana.

Por mas informes, ocurrir á la agencia de

Guillermo Malli,

Calle de Cangallo 44.

430 o23 26

TEATROS

ALEGRIA

Compañia de Zarzuela.

Magnífica funcion extraordinaria; estreno de la primera tiple señora Huerta de Galindo

El Juéves 26 de Octubre de 1876, se pondrá en escena la magnífica zarzuela clásica en dos actos y en verso, original del poeta argentino D. Ventura de la Vega, música de Gaztambide, titulada:

EL ESTRENO DE UNA ARTISTA

A continuacion se exhibirá por primera vez, la espiritual zarzuela de circunstancias, en un acto y en verso, original del conocido escritor D. Casimiro Prieto, música del maestro D. Ricardo Sanchez Allú, denominada:

RECETA CONTRA LA CRISIS

A las ocho.

VICTORIA

Funcion extraordinaria para el Domingo 29 de Octubre de 1876, dedicada á las sociedades "La Marina" y "La Aurora".

1º Sinfonia.

2º La preciosa pieza en un acto:

COMO EL PEZ EN EL AGUA

Desempeñada por la señora Delgado de Cueva y el señor Edo.

3º Juegos de prestidigitacion por el señor Partagás.

4º La pieza en un acto y en verso:

AL AÑO DE ESTAR CASADO

Desempeñada por la señora Delgado de Cueva y los señores Almada, Edo y Delgado.

5º El señor Almada, por un obsequio especial, recitará:

La última hora de Colon

6º y último. la preciosa pieza en prosa y verso.

LA CASA DE CAMPO (2ª parte)

Desempeñada por la señora Delgado de Cueva y los señores Almada, Casavalle y Edo.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Agradecimiento El abajo firmado agradece infinitamente al señor José Charlier, calle Belgrano 789, por haber sanado á mi mujer que sufria dolores reumáticos, que la obligaron á estar en cama cuatro meses todos los años, durante diez: todos los vecinos han desesperado de mi mujer, y gracias al remedio sin igual, como lo han llamado las personas abajo mencionadas, que, como ella han sanado despues de ocho dias de fricciones os señores Guillaume Victor, su hijo, calle Libertad 77, la señora V. Derobet id, el señor Delanouse propietario y fabricante de coches, calle Moreno 1067, son testigos que guardan eterna gratitud al Dr. D. José Charlier, por haber sido sanados radicalmente.—Julio Delamare, en Barracas, calle Defensa.

481 o26 28

Se compra UNA FINCA posicion central con 12 á 15 piezas, y que daria un alquiler de cuatro mil pesos mensuales mas ó menos. Dirigirse con todos pormenores, precio pedido etc. Casilla del Correo 272. 187 o26 28

Alerta Se vende un caballito con montura, bueno para paseo, las personas qde se interesen, ocurran á la calle de Zeballos entre Potosi y Victoria N. 12,para tratar y para verlo de dos á cuatro de la tarde. 482 o26 28

Felipe A. Picot Procurador: Se encarga de liquidacion de testamentaria asi como de asuntos generales ante los tribunales y los gobiernos de la Nacion y de la Provincia. Estudio del Dr. D. José S. de Bustamante, Bolivar 41, altos.

477 o26 n1

Se alquilan tres piezas juntas ó separadas, para matrimonio ú hombre solo. Artes 599.

475 o26 30

¡¡Ojo!! MUCHO ¡OJO!! Se advierte al público que el dueño de la paragueria y abaniqueria del Progreso, calle Chacabuco núm. 105, ha regresado de Europa con un gran surtido de paraguas, sombrillas y abanicos de todas clases, y 10,000 abanicos de la India y del Japon, es un surtido que nunca se ha visto tan lindo y variado y tambien en el surtido, de país y paisajes de seda y de papel de todas clases. Ya todos conocen que en esta casa se hacen cualquier clase de composturas, de las mas difíciles que sean con prontitud y esmero, á precios moderadísimos, ademas hago saber que la paragueria y abaniqueria del Progreso, calle Chacabuco núm. 106, se ha trasladado á la calle Victoria núm. 224, esquina á Chacabuco, Buenos Aires. 491 o26 n9.

MAGNETISMO

Consultas de magnetismo, todos los dias. Precio: 100 pesos mjc.

167-CERRITO-167

474 o26 n25

✝

LA SEÑORA

DOÑA EDELMIRA SOLER DE SOLER

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Octubre de 1876.

Gregorio Soler, esposo, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de aquella finada, se celebrará el lúnes 30 del corriente, á las 11 de la mañana, en la iglesia del arcangel San Miguel. Favor que siempre agradecerán. Los sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. o26 30

CHE-RAABA CHE-RECA

Con privilegio del Gobierno. Puro tabaco fuerte PARAGUAYO

Con privilegio del Gobierno. Puro tabaco fuerte PARAGUAYO

¡CIGARRILLO ZAMBONINI!

NO MAS TABACO NEGRO

Este cigarrillo por su fortaleza y duracion es el desginado para uso de la campaña.

Dirijirse á los almacenes por mayor ó á su depósito Florida 255. 463 o25 n24

CAL, CAL, CAL

DE LA

VICTORIA

Se vende por mayor ó en fracciones, abordo ó puesta en la obra. Por órdenes á—

Miguel Marquez,

484 o26 28 Calle 25 de Mayo 71.

POLICIA

El lúnes próximo, se dará principio á la matanza de perros.—Octubre 25 de 1876.

Avelino B. Anzó,

488 o26 27 Comisario de Ordenes

MONEDA NACIONAL

Se compra en el escritorio Piedad 72, con solo cinco por ciento de descuento.

Ocurran pronto, el que no quiera embromarse. 489 o26 27

SEMINARIO FRANCO-ARGENTINO

PARA SEÑORITAS

CASA ESPECIAL PARA PUPILAS

Fundada en 1859

Calle Larga de la Recoleta

Quinta de los Olivos

Sobre la barranca

Este colegio único en su género en Buenos Aires, por su estension, su situacion y las ventajas escepcionales que ofrece á las niñas que en el se educan admite tambien medias pupilas y esternas que diariamente se llevan de sus domicilios al colegio y vice-versa por los coches del mismo, acompañadas por las mismas maestras.

Educacion esmerada, salud bienestar; trato y vida de familia.

Programas se entregan en el establecimiento.

La Directora

Alejandrina M. de Frébourg.

483 o26 n25

LONETA

RAYADA, BLANCA Y AZUL

Muy elegante para toldos ó carpas, en piezas de 20 yardas. Se vende en la casa introductora de—

C. S. Bowers,

408 o22 28—3ª páj. Calle de Piedad 73.

REMATES

Mariano E. Saubidet

Del lindo almacen calle de Florida 388 esquina á Temple.

Por órden de su dueño y por liquidacion.

El viernes 27 y sábado 28 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio sin retirar lote y al contado.

Gran surtido de

loza comun y piedra.

Artículos de ferreteria,

Vinos y licores finos,

Coñac Martel Dupuy y otros

Comestibles en general,

Bebidas etc., etc.

A las dos de la tarde—armazon y mostrador con accion á la contrata con alquiler muy módico, vidrieras para fideos, gran molinillo, vidrieras, estivas, mesas balanzas y demás útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular hasta el dia antes del señalado para el remate.

Ocúrrase al almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. 354 s19 28

Manuel Benza

De un almacen situado en el pueblo de Belgrano, calle Real num. 262, el lunes 30 del corriente á las 12 del dia en punto venderemos en remate publico y dinero de contado las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido de loza fina y ordinaria, surtido de vasos de todos tamaños, tarros de cristal para muestras, velas estearinas, sardinas, encurtidos conservas italianas de todas clases, mostaza sal fina en barricas y en tarros, tuvos surtidos, fideos genoveses, artículos de ferreteria, cerveza inglesa en botellas y medias, licores surtidos, champagne fino, vino de jerez, vermouth, ciruelas en aguardiente, caña sin rebajar, yerba paraguá, y un rico vino de Malaga embotellado y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazon mostrador, vidrieras, una balanza, una romana, lámparas del negocio:

Por mas informes al martillero Rivadavia num. 10 altos ó Tucuman num. 912. 476 o26 30

Justo M. Jimenez

GRAN PICHINCHA

MEJOR QUE JUDICIAL

El Domingo 29 de Octubre á la una de la tarde rematará á la mas alta postura y dinero de contado la linda propiedad situada en la calle de Ayacucho numero 121 con 8 1/2 varas de frente por 24 varas de fondo 4 piezas de azotea y maderas duras y demás dependencia. Tranvay á los dos costados.

Base para la venta: 36,000. Nunca se ha visto un negocio como este.

Hay órden terminante de vender. Títulos garantidos, pueden verse los títulos en la escribania de don Julian Aranda Defensa num. 81.

Para mas pormenores al rematador calle Bolivar número 558.

NOTA—A las dos de la tarde del mismo dia habrá un gran remate de terrenos en el Pueblo V. Alsina.

486 o26 29

M. Billinghurst

EN SU CASA DE REMATE

POTOSI 66

De muebles,
Cristales,
Porcelanas,
Y vinos de mesa.
Españoles
y Franceses.

El mártes 31 del corriente, á la una del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Un juego de muebles comedor, madera roble compuesto de una mesa para 18, cubiertos, 12 sillas un aparador gótico con cristales y 2 etayers, uno con mármol para trinchar, un piano perpendicular (pleyel) un grande y hermoso espejo ovalado, luna cheval dorado, una garn ture de chimenea compuesta de un hermoso reloj de 1ª y 2 candelabros bronce lejítimo, ase mármol, 2 espejos de chimenea, un lindo cheffiner Boul, dorado á fuego, un secretario para señora incrustado en nácar siete ricos grabados de salon, un gran cuadro al oleo, obra original del finado Puyrredon, una mesa cuadrilonga de mármol con damero, firmados de las muestras de las diversas clases de mármol de los Pirineos. 2 candelabros de 3 luces, una gran araña de cristal con cuatro luces, una lámpara gótica de vestíbulo para gas, un servicio de porcelana francesa para postre, un surtido de rico cristales, compuesto de garrafas copas para vino y para agua botellas compoteras fuentes etc. una licorera fina, seis sillas portatiles con incrustaciones de nácar muebles de jardin, sillas sillones sofas, 3 galerias jacaranda para cortinas 12 barrilitos vinos españoles de 1 y 3 arrobas amontillado ajerezado y pajarete, varias docenas de vino champagne lejítimo y vino del Rhin, espumante y otros artículos que estarán á la vista.

412 o24 31

POR EL MISMO

De la finca situada calle Charcas núm. 133—Perteneciente á la testamentaria de don José Maria Robles—De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Juan Cárlos Belgrano.

El Domingo 5 de Noviembre próximo á las 12 del dia se ha de rematar de órden judicial la finca arriba mencionada. Tasada en pesos 176,042, 81 cts. siendo la base para la venta 2/3 partes que son pesos. 117,362.

Está edificada en terreno de 8 varas de frente por 31 10/100 varas de fondo y tiene 5 habitaciones de azotea dos patios, dos ventanas de reja á la calle situada á media cuadra de la plaza del Retiro.

470 o25 n5

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca Situada en la calle Rioja núm. 225 20 varas de frente por 57 id de fondo, tasacion ps. 124,000 mjc. Base para la venta 2/3 partes, que son ps. 83,666 y 67 cts.

El Miércoles 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderemos dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Casares la finca arriba mencionada cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al Este por 57 varas fondo al Oeste.

El edificio consta de 4 hermosas piezas, cocina, letrina pozo de agua, un galpon grande con techo de teja francesa, un jardin etc. etc.

La tasacion fué practicada últimamente por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en pesos 124,000 siendo base para la venta las dos terceras partes que son pesos 83,666 y 67 cts.

Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Federico Mendez calle Defensa num. 86, ultimo patio, ó á nuestra casa Peru 80. 462 o25 n1

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Mártes,
Juéves,
y Sábados.

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

Juéves 26 de Octubre, á las 12 y media del dia. En la casa calle San Martin 246.

De buenos muebles, nuevos y usados, un escelente piano perpendicular y otro de mesa un juego de sala de mimbre de quince piezas, 20 barriles Jerez legítimo de una arroba cada uno, 15 cajones vino embotellado surtidos, de moscatel, pajarete y amontillado.

Suarez y Dessein

JUDICIAL

GRAN REMATE

De los magníficos vapores

TARAGUY, GOYA Y GUARANI

EL PONTON "ELISA"

Y las chatas número 7 y 8, 10 toneladas fierro, salva-vidas, etc.

Pertenecientes al concurso de la Compañia de navegacion "Rio de la Plata".

El remate se hará abordo del "Goya", fondeado á 3 cuadras del muelle de pasajeros.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco.

El Domingo 29 del corriente, á la una.

Detalles en la "Tribuna", "Nacion" y "Prensa".

Escritorio de los martilleros, Peru 106.

423 o22 29

Massot y Martinez

ULTIMA FÉRIA

EL 30 DE OCTUBRE

A LAS DOCE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

15 CARNEROS LINCOLN 15

De la cabaña Quilmes

DEL SEÑOR DON CARLOS CLARK

Carneros Rambouillet

DE LA CABAÑA SAN MARTIN

del señor

Vicente L. Casares

2 bueyes inmensos

Y dos toros de dos á tres años

TARQUINOS

De la cria Los Tapiales; marca

CENERAL CONESA

El caballo de carrera El Palomo.

Vacas Darham, de la cabaña San Martin.

Caballos de tiro y silla.

Al mas alto precio y dinero de contado.

361 o19 30

F. Fernandez

JUDICIAL

Importantísimo—En el pueblo de San Pedro. De los bienes existentes en aquella localidad y pertenecientes á los señores Burton y Ca. Por ejecucion seguida por el señor Pedro Pico contra dichos señores. Una magnífica Barraca pronta para trabajar con su prensa correspondiente para enfardar y demas útiles necesarios. Una casa habitacion con sus oficinas anexas. Varios carruages y algunos muebles y útiles.

El domingo 29 de Octubre corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate publico y al contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Lorenzo Saborido, los bienes que á continuacion se espresan pertenecientes á los señores Burton y Ca. por ejecucion contra dichos señores y cuyo pormenor es el siguiente.

Bienes inmuebles

Una área de terreno ubicada en el pueblo de San Pedro en la manzana num. 226 y distante 6 á 8 cuadra de la plaza principal compuesta su estension de 75 varas de frente al Nor Este por 80 varas de fondo al Sud Oeste y edificado en el espresado terreno las siguientes construcciones.

Un edificio de Barraca con las reparticiones siguientes.

Un galpon de material techo de zinc contruidos con buenos materiales y una estension de setenta y ocho varas de largo por once id de ancho.

Un galpon con 11 varas de largo por 11¾ id de ancho paredes de material en barro, y techo de zinc.

Un galpon da madera techo de zinc con 21 varas de largo por 6 id de ancho.

Un galpon de material cocido; techo de zinc con 7 varas de largo por 5¾ id de ancho.

Un galpon donde está el molinete de la prensa de ocho varas de largo por ocho id de ancho.

Una casa habitacion compuesta de cinco piezas de material y techo de tejas construidas con buenos materiales y en perfecto estado, dos piezas mas chicas, una cocina material 2 letrinas pozo, de agua etc,

Bienes muebles

Una prensa de enfardelar con todos sus útiles correspondientes, 3 portones de madera, y 2 balanzas de platos

Todos los bienes que espresados, están tasados en la cantidad de 351,250 pesos mc. y se venderán en un solo lote, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 235157 pesos mc.

Venderé ademas por cuenta de la misma ejecucion á la mas alta postura y al contado, los siguientes muebles y carruages.

Una volanta de cuatro ruedas, un dockar, un tilbury: un lote flejes una pileta para envenenar cueros siete cascos conteniendo veneno, una caja de fierro con su pie de madera un escritorio grande con dos bancos, uno idem pequeño una prensa de copiar con su rueda y una Librea.

Nota—Llamo la atencion sobre este importante remate, y recomiendo á los interesados la mas puntual asistencia, pues se ha de venderse el domingo 29 del presente Octubre á las 3 en punto de la tarde en el mismo local donde están todos estos bienes.

o13 29

Juan Argüelles, hijo

JUDICIAL

Gran remate—En el Partido de Juarez, cuartel tercero, donde estará la bandera de remate.

El dia 7 de Noviembre próximo, procederé á rematar por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud. Dr. D. Justo P. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolas Arede existentes en dicho partido y consistente en lo siguiente:

494 cabezas vacuno, 206 idem yeguarizo, 1,500 idem lanares y 16 caballos, 3 bebederos de madera y varios utensilios de cocina. A mas: venderé el derecho de marca.

El remate será al contado y al mejor postor.

367 o31 n7

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Vello, de Valladares para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1876.

Juan E. Coronado.
o24 n22 Defensa 86

—

Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Molina, para que dentro de dicho termino comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chivilcoy Octubre de 1876.

436 o24 n23 *J. Julianes.*

—

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, D. José Máximo Pávia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado sobre la márgen derecha del arroyo Hermana Grande, con doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; lindando arroyo de por medio con D. Bernardo Lassalle, por un costado con Dª Pio A. Croza, y por el otro, con desiertos; se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario, se concederá su posesion á D. Cárlos Pedro Lacau actual ocupante.—Las Conchas, 19 de Octubre de 1876.

Casimiro M. Coussiral,
371 o20 n28 Escribano Público.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Agustin Ibane (Corrientes y Larrea) que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio don Juan Carranza, Piedad 78, titulo justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena lo que lo hicieren de no quedar, exhonerados de sus obligaciones que tengan en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existas pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señ r Juez Comisario don Francisco Bustamante, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1876.

Esteban Guabello.
379 o20 n3 Perú 130.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el presente edicto á D. Nicolás Olivera y D. Pablo Boibosa, para que dentro de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su señoria y secretaria del que firma, á estar á derecho en el juicio que sigue D. Ramon Avellaneda sobre protocolizacion de titulos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubres 7 de 1876.

Alejandro Villaabrille,
259 o14 28 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga, Da. Juana y D. Ventura Llorente, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado ocurran al Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires octubre 13 1876.

Manuel P. Gomar.
266 o14 n13 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Juan Piquer, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del q' suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1876.

Manuel Llames Oliver,
256 o14 n13 Escribano Público.

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonina Guillon, se presentarán ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa 84, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.

Natalio A. Ponce,
194 o10 n9 Escribano Secretario.

—

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento sud, doctor don Justo B. Ortiz sé hace saber por medio del presente edicto á los acreedores del concurso formado á don Francisco Luchin que dentro del término de 20 dias deben presentar al sindico provisorio D. Juvenal Rico los titulos justificativos de sus créditos de acuerdo con el art. 1546 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Códigono se pueden hacer pagos ni entregas al fallido so pena de los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido haga manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario don José M. Loage; bajo la inteligencia de ser tenidos, por contraventores ú ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Dolores, Setiembre 25 de 1876.

Alejandro Villaabrille.
32 s30 o29 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Margarito, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones como mas haya lugar en derecho.—Dolores, Setiembre 20 de 1876.

Alejandro Villaabrille,
987 s28 o27 Secretario.

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a D. Alejo Alzogaray, por el término de diez dias, para que dentro de quince, comparezca por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de don Juan Tomás Gorosito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 20 de 1876.

Severo F. Crespo.
468 o25 n3. Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Urjente se necesita un oficial barbero, para el pueblo de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 23, tambien la misma Barberia se alquila con todos sus útiles como para trabajar; en la misma casa hay una casita para alquilar compuesta de dos piezas y demas oficinas y con una magnífica quinta encontrando en dicha casa con quien tratar. 459 o25 26.

Liquidacion hasta el 30 del corriente, seguirá la venta de todos los articulos de la tienda calle de Lima 125, entre Potosi y Moreno. A comprar, pues, los géneros de vestido, á dos, 3 y pesos la vara.

433 o24 26

Caña de sustancia

PODEROSO DIGESTIVO fabricado en familia en el Paraguay, esclusivamente para Zambonini Hnos.—Licores del Paraguay y yerba mate.—Depósito central, Florida 255.
447 o24 26

Vino de St. Raphael

El mejor tónico dijestivo para las personas débiles, ó en estado de convalecencia. Es el vino que con preferencia recomiendan los mas ilustrados facultativos. Unico depósito por mayor y menor, en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico-quimico, calle Potosi esquina á Santiago del Estero. 236 o12 26

A ultima hora En el pueblo de las Lomas de Zamora, y á 1 cuadra de distancia de la Estacion de dicho pueblo, se vende una casa quinta. Su posicion es inmejorable y hay que emplear múy poco capital la persona que quiera aprovechar el momento, ocurra á la calle Salta 629, á cualquier hora del dia

438 o24 26

Máquina para gas. Se vende una máquina para gas pneumático, con poco uso y en perfecto estado, es de veinte luces, propia para una quinta ó casa de familia. Ocurrir calle Rivadavia 202, en San José de Flores.

434 o24 26

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años, para el servicio de una corta familia, calle Piedras 418, altos.

431 o24 26

Quinta de valde Se dará una en el municipio de la ciudad, con una área de seis cuadras, alfalfas, potreros y monte, con tal que la cuiden. Para verla y tratar, ocurrir Maipú 254.

432 o24 26

Manual DE ESCRIBANOS, por E. Munilla. El primer tomo de esta importante obra está en venta en la imprenta del Porvenir, Defensa 139. Su precio 150 pesos. El segundo tomo en prensa ya, aparecerá en breve.

439 o24 26

Che-raába che-recá

(Traduccion: "EL QUE ME PRUEBA ME BUSCA") — Este es el lema del establecimiento de Zambonini hermanos, calle de Florida 255—Dicho lema patrocina los famosos cigarrillos, rica yerba y licores paraguayos que alli se venden.

445 o24 26

Mayordomo se ofrece uno formal, conocedor práctico en los trabajos de campo, estado soltero, con garantias de su conducta, ocúrrase calle Córdoba 382, bajo las iniciales C. F. A. o19 26

Mme. Simond Modista de Paris, excortadora de los Salones Argentinos. Trajes y vestidos para señoras y niñas. Calle Piedad 313, piso principal, entre Esmeralda y Suipacha. o22 5p.

Ratones Veneno para ratones, veneno para destruir hormigas. Botica alemana de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455, esquina Libertad.
464 o25 27

Se alquila ó se vende una casa situada en el partido de Moron, con un gran porton para entrar carruages, cinco hermosas habitaciones con cielo-raso de yeso, pisos de tabla, cocina, letrina y demás oficinas necesarias. Tambien se vende un terreno contiguo á la casa, con 44 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina. Ocurran á la calle Buen Orden núm. 553. o24 30

Por 25 pesos Se entrega una bolsa de sal blanca que pesa cinco arrobas. Paseo de Julio 164. 382 o21 n4

Niñera Se necesita en la casa calle de Parque 673.

441 o24 27

Casa en venta por liquidacion de una sociedad. Se vende la casa situada en la calle de Méjico 874 y 876, de 10 varas de frente al Norte, por 35 varas de fondo: con 4 piezas, un altillo, cocina, pozo de agua, parral, etc. Se dará á un precio muy barato. Para tratar Perú 80.

454 o24 n1

Enfermizos Se reciben en la quinta del Doctor Poli, en el alto pueblo Saavedra, loma de White, por el módico precio de veinte á treinta pesos diarios, segun la edad. Médico y medicinas gratis. Caballos para pasear y leche pura recien sacada, baños y otras comodidades, el todo comprendido. Sanos tambien se reciben. Hijos de familia pobres, pero decentes, se recibirán dos gratuita y permanentemente Alli mismo darán razon.

418 o24 n7

Indice ó repertorio alfabético del Código de Comercio, por el Dr. D. Angel Navarro. Precio 5 pesos: se vende en la libreria "Martin Fierro", de Angel da Ponte, calle Bolivar 20.

442 o24 31

Se afinan y se componen pianos; dirijirse á la merceria calle Suipacha 166. 218 o13 n12

Para los enfermos del estómago. El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indisgestion,(empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Reke, calle Corrientes 455 esquina á Libertad. 466 o25 27

Concurrencia á cualquiera Universal concurrencia para liquidar la inmensa cantidad de géneros de esta estacion que consisten en un enorme surtido de casimires y paños de los mas finos para trajes de levita ó de saco. Una infinidad de piezas de casimires de colores lisos y labrados para trajes de chaquét ó de sacos, y mas de 10,000 cortes de ca simir para pantalones y todo de lo mas elegante que pueda haber hoy en plaza. Por consiguiente todos los que quieran vestirce bien y de lujo encontrarán una verdadera conveniencia y podrán comprar mas barato que en ninguna otra sastreria. No olvidarse que en la misma casa se ha hecho y se está haciendo sacos cruzados y largos de clase riquisima que se venden por solamente 200 ps. cada uno. En la gran sastreria Lorea, Rivadavia 641 frente á la plaza.

473 o25 27

Máquinas de coser. Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito.

501 a27 d26

A los Guardia NACIONALES de la primera Division Buenos Aires. La Comision nombrada por el P. E. para la entrega de los solares y chacras á los Guardia Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, y que se les adjudicó en el pueblo de "Lincoln", previene á todos los que han sido sorteados. que desde el 1º de Octubre hasta el 31 del mismo hará la entrega de los lotes respectivos.—Juzgado de Paz de Lincoln, Agosto 31 de 1876.

613 s1 o31. *La Comision.*

Aparadores de botas finas—Se necesitan tres para la ciudad de Dolores, y 3 boteros de claveteado fino; se pagan buenas hechuras y se dá casa gratis, cuarto independiente; para tratar con el mismo patron dirijirse al hotel de la Bonne Soupe Piedad 285 cuarto número 20, de 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, como tambien á la mañana temprano y á la oracion; es escusado se presente no sabiendo bien su oficio. 460 o25 27.

Para el pelo "Eau de Capille". El "Eau de Capille de Leipzic es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina, botica Alemana de Otto E. Reke, Corrientes 455, esquina Libertad. Por mayor, á 25 pesos y por menor á 28 pesos frasco. 465 o25 27

Interesante! A los jóvenes de Buenos Aires, y á los que quieran tomar parte en el baile que tendrá lugar el dia 4 de Noviembre en el Coliseum, y á los que no han recibido tarjeta de invitacion, dirijanse á la calle San Martin 85 ó Corrientes 259

Juan B. Brontini.
471 o25 27. Secretario.

Diaz, Pumará y Ca.

Necesitase en el escritorio de dichos señores, un jóven de 13 á 14 años que posea buena letra y ortografia, Defensa 70, primer patio, segunda puerta de la derecha. 469 o25 27

Ojo, ojo, ojo, En el corto término de 90 dias se ha de liquidar la gran sastreria Florida 79, 81 entre Piedad y Cangallo, un mes establecida, por cuestiones surgidas entre los sócios. La casa tiene un surtido de mas de 300 gusros de casimires todos espléndidos y de novedad, de que los favorecedores pueden escoger á satisfaccion por el infimo precio que vamos á detallar. Fijense bien y pasen por gusto á ver la verdad de lo expuesto,non confundan con los baratillos, que compran géneros en los remates de 24 y 30 pesos metro, mientras que en nuestra casa todo es escojido y del mas elegante, pues se ha de liquidar por lo que den. Los precios son:

Trajes con frac	1200	lo que vale	1100
» levita	1000	» »	1200
» jaquet	800	» »	1100
» saco	600	» »	800

A mas sepa el público que la casa cuenta con el mejor cortador que es Don Nicolás Lombardi muy conocido en esta plaza. Los favorecedores serán servidos con esmero y prontitud. Se garante la hechura y forma. Aprovechen y no confundan con los baratillos. Florida 79 y 81 entre Piedad y Cangallo. 219 o11 n11

Se alquilan casas

Tiendas, depósitos, corralones y terrenos y se proporcionan á las personas que las necesitan—Los propietarios alquilan sus fincas á inquilinos buenos en la Agencia de Bensusan y Ca. 24 calle Bolivar. 294 o15 n14.

Se alquila una casa, calle de Andes 128, tiene siete piezas entabladas, gas; toda bien pintada y blanqueada. 385 o21 29

Por 500 pesos Se entregará en la casa del comprador ó hasta los mercados 11 de Setiembre y Constitucion: 20 bolsas con cien arrobas de sal gruesa blanca, Paseo de Julio 164. 383 o21 n4

Obras completas de ASCASUBI.—ANICETO el GALLO, gacetero prosista y gauchi-poeta argentino. PAULINO LUCERO ó los gauchos del Rio de la Plata, cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1833 á 1851). SANTOS VEGA ó los mellizos de la flor, rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina (1778 á 1808). Estas obras en tres grandes tomos y con láminas, se venden por el infimo precio de 150 pesos en la libreria de Martin Fierro, de Angel da Ponte, calle Bolivar 20.

450 o24 31

En la calle LIMA 348, hay puertas y ventanas de todas medidas, con rejas ó sin ellas, con marcos de algarrobo ó pino, hojas de cedro ó pino, y se hacen persianas de todas clases celosias de cadena ó sin ella; 2 bancos de sier, ras circulares y 2 tornos de tornear madera- una bomba hidráulica de mucha fuerza, todo esto se dará barato. 461 o25 27

Tos, catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones, cura el jarabe San Vicente, que está preparado puramente de vegetales. Botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 155, esquina Libertad.
467 o25 27

Profesor de inglés y francés, A. Franceville Saint-Mars, calle Cuyo 572. 609 s1 o31.

A L'ÉLÉGANCE PARISIENNE
FLORIDA 203
Mlle. A. BULLE

A l'honneur de faire part à sa nombreuse clientèle qu'elle vient de recevoir de Paris un tres joli choix de chapeaux et fleurs des dernières nouveautés.

PRIX TRES MODERES
257 o14 n2 d. p. m.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
DE COSER
PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MAIPÚ 87, ANTES 59

En este establecimiento, se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, etc., de los mejores fabricantes, garantidas y con enseñanza gratis. Las máquinas que ofrecemos al ilustrado público de esta capital y Provincias, son:

La verdadera Silenciosa, de Pollack, Schmidt y Compañia.

El sistema perfeccionado Weeler y Wilson.

Idem idem idem Singer.

Idem idem idem Planer y Kaisel.

Y de otros fabricantes, asi como un completo surtido de máquinas de coser á mano.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, y toda clase de útiles que venderemos á precios muy reducidos.

Se hacen composturas en toda clase de máquinas de coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESORES DE CASTRO HERMANO
MAIPU 87, (ANTES 59)
246 o13 n19

MAIPÚ 312

MAIPÚ 312

Aurelia Barrachi
PARTERA

Tiene el honor de participar á su estensa clientela, que siempre se encuentra á su disposicion, y que además de ejercer fuera de su casa su profesion de partera, tiene en la misma todas las comodidades posibles para prestar una asistencia esmerada á las personas que deseen honrarla; aplicando tambien sanguijuelas y ventosas en su casa, como á domicilio, y curando cualquier empacho de la criaturas.

Al mismo tiempo, previene que asi que se precise para algun pueblo de campo, está dispuesta y pronta á cualquier momento.

228 o12 n19

PRECIOSA CASA-QUINTA

Se alquila, con ó sin contrata, con diez hermosas piezas, grandes parrales, frutas de todas clases, precioso jardin, cochera, caballeriza, sótanos, y cuantas comodidades se pueda desear, calle de San José 752, frente á la linda plaza 29 de Noviembre.

Para tratar á toda hora del dia, alli mismo.

RECETA CONTRA LA CRÍSIS

CIGARRILLOS ZAMBONINI — Puro tabaco fuerte paraguayo, once cigarrillos por *un peso* m/c. búsquese en todas las confiterias, cafes almacenes etc. y en su depósito, Florida 255.

446 o24 26

NUEVO Y GRAN SURTIDO
DE SOMBREROS
De todas clases, por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y pueden vender mas barato que las demás sombrererias.

En adelante, el nuevo surtido abraza á todas las clases y será al alcance de todos los bolsillos.

Cuyo, esquina Suipacha

NOTA—Se dan letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas en todos los pueblos de Europa.

Franqueo de cartas para todos los paises.

La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

32 j9 perm

SONAMBULA

Claro vidente Anita, sigue dando consultas de magnetismo, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. calle Cochabamba 565, entre Salta y Santiago del Estero. Precio por cada consulta: 100 pesos.

452 o24 n23

PABLO GAIGNOUX
CIRUJANO-DENTISTA
CALLE DE RIVADAVIA 189, PRIMER PISO
260 o14 n14

OROMI Y COSSIO
Corredores y Rematadores

Escritorio del señor D. Juan Cossio, calle de Victoria 155.

Escritorio del señor D. Federico Oromi, calle de Piedras 254.

BUENOS AIRES
606 a30 perm

Obras Espiritistas
DE
ALLAN KARDEK

Se hallan en venta en el almacen de Juan Grossi en Chivilcoy. 71 ol perm.

FLEJES
PARA SALADEROS Y GRASERIAS

Y para enfardelar. Se venden—
RIVADAVIA 585
405 o22 26

AGUSTIN MENDEZ
CORREDOR DE BOLSA
144-CALLE SAN MARTIN-144
CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro y plata y todo titulo que represente valor.

A las pensionistas y militares se les convierte el papel nacional, *sin comision.*

144-San Martin-144
Al lado de la Bolsa. perm.

REMATE JUDICIAL
En el Juzgado de Paz
DEL 25 DE MAYO

El sábado 11 del entrante Noviembre (dia de fiesta) se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Fermina Reinoso, que son los siguientes: 1481 ovejas tasadas á 15 ps. m/c. una; 54 yeguas á 45 ps; 4 caballos á 200 id: 8 animales vacunos á 140 id.—La accion á la marca en 800 ps. 1 boleto señal de ovejas 80 ps.

Un solar de terreno situado á cuatro cuadras al S. E. de la Plaza principal con una pieza de material, techo de fierro, de seis y media varas de largo por 5 de ancho, plantio etc. tiene por linderos al Oeste el Sr. Mollard, al Norte calle de por medio Da. Micaela Lubo, al Sud D Blás Rodriguez y al Este calle de por medio la testamentaria de Oviedo, tasado en 15,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta inferior á las dos terceras partes de su tasacion.—25 de Mayo, Octubre 11 de 1876.

270 o15 n11

CAMBIO DE LA BOLSA
DE
RAMON VINAS Y Cª
87 SAN MARTIN 87
FRENTE DE LA BOLSA

Se compran y venden fondos Públicos, certificados del Banco Argentino, Cédulas Hipotecarias, papel y plata boliviana, papel de Montevideo y del Brasil y de los Bancos de Inglaterra, Francia é Italia.

Se compra papel del BANCO NACIONAL al tipo del dia.

Se compran ONZAS CORTAS de peso, por oro y por moneda corriente.

Se dán *giros* sobre Montevideo á la vista

87-SAN MARTIN-87
FRENTE A LA BOLSA
487 a25 perm

FIERRO GALVANIZADO
Fierro en barras y atados,
Planchas y chapas.
SE VENDEN
585--Rivadavia--585
404 o22 26

LO QUE AUN NO SABE ORION

Es que ayer, la Princesa Rusa, ha suplicado á sus numerosos visitantes que, en sus salones no fumen otro *Cigarrillo* que el de *Zambonini*, que se vende en todas partes y en el Depósito, calle de Florida 255.

444 o24 26

1.000,000

Sacos, sacos, sacos. Gran conveniencia. Gran venta por solo 200 ps. se dá un saco hecho, de medida, CRUZADO y LARGO como se usa hoy dia en Buenos Aires, se garante la clase fina y de gusto enteramente decente. Hay tambien un gran depósito de paños y casimires para trajes de medida, que se venden á precios tan baratos, casi increibles, de colores riquisimos; en la gran sastreria Lorea, frente á la plaza, calle Rivadavia 641.

472 o25 27

SEVERO VIÑAS
SAN MARTIN 94
COMISIONISTA EN GENERAL
CASA DE CAMBIO

Se compra y se vende papel nacional, cédulas hipotecarias, certificados del Banco Argentino, plata peruana, chilena, boliviana; fondos públicos, papel de Montevideo, y onzas faltas de peso

SAN MARTIN 94
Frente al Banco de la Provincia.
395 a17 perm

DENTISTAS
MESPOLLET Y BADOS
SUCESORES
DEL DOCTOR CARLOS KOTH
DENTISTA AMERICANO

Se practican toda clase de operaciones en la dentadura.

Curamos el dolor de muelas en pocos minutos, sin extraccion.

Especialidad en dientes artificiales.

Los precios son módicos.

181—PIEDAD—181
Cerca de Florida.
264 o14 perm.